

194051



Int. Cl.²: B65D

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: FABRICANTES DE MUÑECAS Y ACCESORIOS DE CAS-
TALLA, S.A., de nacionalidad española
RESIDENCIA: San Isidro, 9.- CASTALLA (Alicante)

ENUNCIADO: "CAJA EMBALAJE PERFECCIONADA"

Prioridad: Patente n.º del



1948

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-
legio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el
territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con
5 la vigenté Legislación, que, como el enunciado indica, se tra-
ta de "CAJA EMBALAJE PERFECCIONADA".

 Principalmente destinada al embalaje y presen-
tación de muñequería, está constituida por una sola pieza la-
minar de cartón o material equiparable que se autoarma median-
10 te encastre de pestañas en ranuras conjugadas, sin necesidad
de elementos accesorios y extraños a la monopieza.

 Una vez armada, conforma un alojamiento inferior
de caras laterales longitudinales inclinadas hacia la base que
es más estrecha que el acceso libre superior. Dichas caras dis-
15 ponen de sendas tapas provistas de aletas laterales de modo
que en el cierre quedan en planos inclinados y los costados
cerrados, poseyendo en su arista superior ambas tapas un ranu-
rado que se emplea como asa.

 De este modo la caja inferior puede servir como
20 canastilla para los muñecos, cuyas ropas y accesorios pueden
colocarse por el interior de las tapas.

 Para comprender mejor la naturaleza del invento
en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de
su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible
25 por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las
características esenciales.

 La figura 1 muestra en planta el desarrollo de
la pieza laminar, que, mediante el plegado consiguiente, origi-
na la caja preconizada.

30 La figura 2 representa el armado de las tapas.



194051

1 La figura 3 representa el armado de la caja inferior.

La figura 4 muestra el cierre de las tapas.

5 La figura 5 es una vista en perspectiva de la caja armada y cerrada.

Detalles referenciados:

- 1.- Fondo
- 2.- Testero
- 3.- Aletas de las caras laterales (9 y 12)
- 10 4.- Aletas de las tapas
- 5.- Solapa
- 6.- Tabique interior de la tapa
- 7.- Ranura de la tapa
- 8.- Pestaña de la tapa
- 15 9 y 12.- Caras laterales
- 10.- Pestaña del testero
- 11.- Ranura del fondo
- 13.- Tabique exterior de la tapa
- 14.- Ranurado del asa
- 20 15.- Pestaña de las aletas (4).

25 Las tapas son de doble tabique -ver fig. 2- plegándose el interior (6) sobre el exterior (13) de modo que queda enfrentado el ranurado (14) que servirá de asidero. Las solapas (5) del tabique interior quedan alojadas entre el pliegue que sobre sí mismas realizan las aletas (4) del tabique exterior (13) quedando retenidas por el encastre de las pestañas (8) en las ranuras (7).

30 La caja inferior se consigue plegando las caras laterales longitudinales (9 y 12-), de las que emergen ambas tapas, sobre el fondo (1) -ver fig. 3- de modo que las aletas (3) de

194051



1 dichas caras quedan alojadas en el pliegue que sobre sí mis-
mos realizan los testeros (2) cuyas pestañas (10) al encajar
en las ranuras (11) del fondo, retienen armado al conjunto .

5 De esta forma, en el cierre -ver figs. 4 y 5-,
las tapas configuran sendos planos convergentes hacia su aris-
ta superior donde coinciden los orificios de las asas (14),
mientras que las aletas (4) cierran los costados y las pes-
tañas (15) de dichas aletas quedan retenidas por los propios
testeros (2) que impiden el desabatimiento y apertura de ta-
les aletas.

10 Descrita suficientemente la naturaleza del presen-
te invento, así como su realización industrial, sólo cabe aña-
dir que en su conjunto y partes constitutivas es posible intro-
ducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales
alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

15 El solicitante, al amparo de los convenios Inter-
nacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho
de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera po-
sible, reivindicando la misma prioridad de la presente soli-
citud.

N O T A

3 3 3 9 7 3

25 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo
en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legisla-
ción sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "CAJA
EMBALAJE PERFECCIONADA", en todo de acuerdo con las siguien-
tes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

30 1ª.- Caja embalaje perfeccionada caracterizada
porque, constituida por una sola pieza laminar y siendo autoar-
mable, inferiormente conforma un alojamiento cuyas caras la-

04051



1 terales longitudinales están inclinadas en divergencia superior
de modo que las aletas que poseen en sus extremos quedan aloja-
das en el pliegue que sobre sí mismos realizan los testeros
cuyas pestañas del borde inferior encajan en las ranuras conju-
5 gadas del fondo fijando el armado; las tapas emergen de ambas
caras laterales y son de doble tabique por plegado transversal,
de modo que las solapas laterales del tabique interior quedan
alojadas en el pliegue que sobre sí mismas realizan las aletas
del tabique exterior cuyas pestañas encastran en las ranuras
10 conjugadas del tabique interior fijando el armado y obligando
a dichas alas a mantenerse en diedro recto respecto a las tapas;
todo ello de forma que, en el pliegue, las tapas quedan conver-
gentes hacia su arista superior donde coinciden enfrentados los
orificios de ambas a modo de asidero, mientras que las aletas
15 cierran los costados y sendas pestañas de cada una quedan rete-
nidas por los propios testeros.

2ª- CAJA EMBALAJE PERFECCIONADA

Según queda sustancialmente descrito en la
presente Memoria, que consta de cinco hojas mecanografiadas por
20 una sola cara, acompañada de los correspondientes planos.

Madrid, **13 ACO. 1973**

El Agente Oficial,

MARCEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P.P.

25

30

BAD ORIGINAL

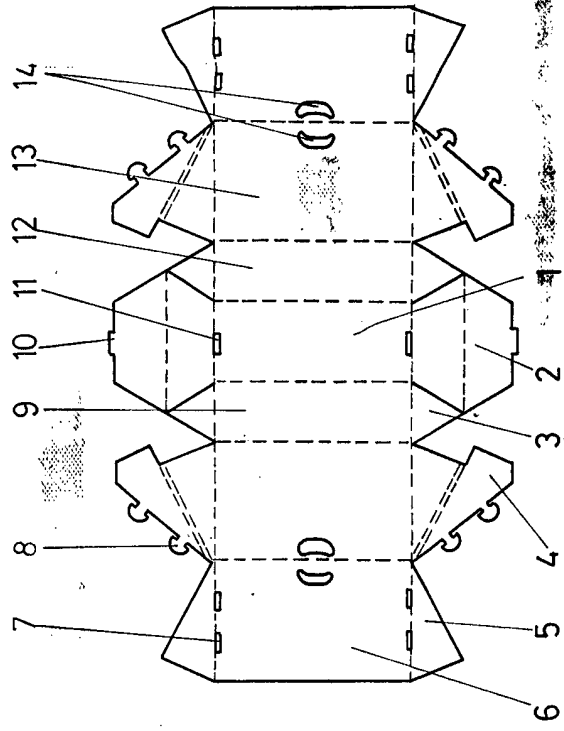


Fig. 1

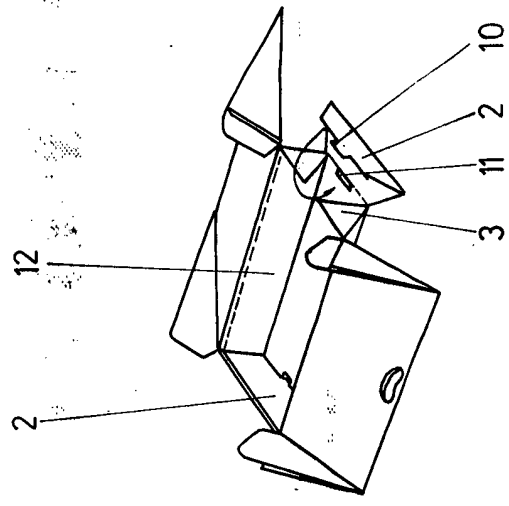


Fig. 3

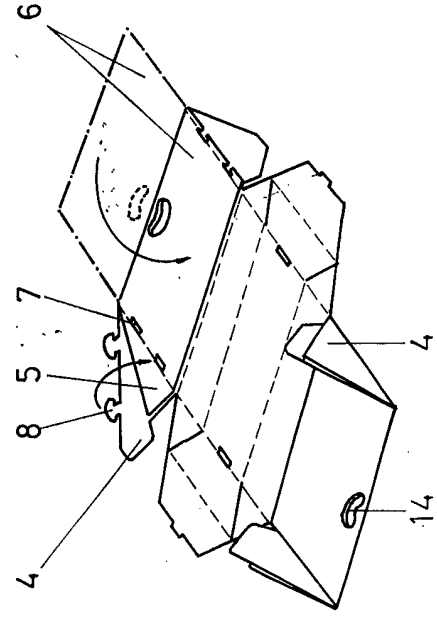


Fig. 2

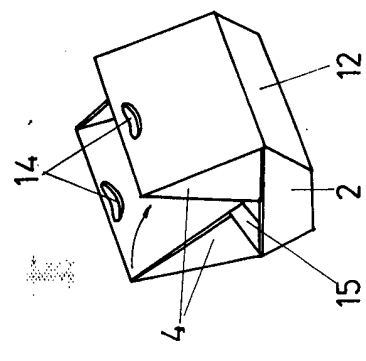


Fig. 4

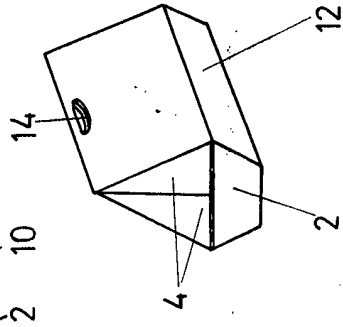


Fig. 5

Escala Variable
Madrid, 1977
El Agente Oficial